

EXP-UNC: 0008424/2015

VISTO

El pedido de designación de Ayudante Alumno para la cátedra de Sonido I del Departamento Académico de Cine y Tv, presentado por la Directora Disciplinar, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 464/05, texto ordenado de la Ordenanza N° 4/02, de aplicación en esta Facultad por Resolución HCD N° 5/2012.

Que se acompaña el acta de selección correspondiente.

Que el Prof. Gustavo Alcaraz, integrante de la Comisión Evaluadora aclara que, por un error involuntario, las actas de la selección no fueron elevadas a tiempo para posteriormente solicitar la designación del postulante que obtuvo el primer lugar en el orden de mérito.

Que la Secretaría Académica brinda opinión favorable para proceder con la designación.

Que en sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el proceso de Selección de Ayudantes Alumnos para la cátedra de Sonido I del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 2º: Designar como Ayudante Alumna *ad honorem* y por concurso a Valentina Pasetti, D.N.I. N° 35.899.221, en la cátedra de Sonido I del Departamento Académico de Cine y Tv desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2016 con reconocimiento de designación desde el 1 de abril de 2014.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación del efectivo cumplimiento de las obligaciones del ayudante alumno por el período reglamentario de dos años.

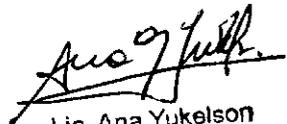
ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv y al Departamento de Personal y Sueldos. Comunicar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 0075


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba